

Valledupar, 05 de mayo de 2023

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez informándole que, se recibió el presente proceso del Honorable Tribunal Superior de Valledupar, Sala Civil-Familia-Laboral.

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2016-00180-00
DEMANDANTE: MARTHA CECILIA SIERRA REDONDO
DEMANDADO: FO- COMERCIALIZADORA S. A. S. EN LIQUIDACIÓN

Valledupar, 08 de mayo de 2023

A U T O:

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Valledupar, en providencia del 30 de marzo de 2023, que confirmó la sentencia proferida el 03 de diciembre de 2019 por este despacho.

Inclúyanse como Agencias en derecho por la primera instancia, la suma de \$1.160.000. eso de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 10554/16, y atendiendo la naturaleza del proceso y la gsetsión realizada por el apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

Proyectó: PAPD

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

La anterior providencia fue notificada por estado electrónico.

No. 51 del día 9 de mayo de 2023
MARIA CAMILA LOPEZ PEÑA
SECRETARIA